| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | | Pública Clasificada | **X** | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, septiembre 2026

Señor(a)
**DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL**
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.8954428**
Cargo del supervisor Coordinación académica
Dependencia **CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS**
**Bucaramanga**

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual septiembre de 2026

**Referencia**: No **CO1.PCCNTR.8954428** del año 2026

ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 30´331.079 de Manizales (cds), en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se asigna como valor total para cada contrato la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N**. **($49.585.802)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2026 b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. ($ 4.737.497,00) cada uno y c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026
**Plazo:** Será hasta el 12 de diciembre 2026.
**Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS

ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER.

**Ejecución mensual de actividades**

| Nro. | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos. | Cumplí con el objeto de contrato impartiendo formación en 3 fichas de Tecnología en Gestión Agroempresarial, 2 fichas de Tecnólogo Coordinación de Procesos Logísticos, 1 ficha de Tecnólogo en Animación 3D y 1 ficha de Tecnólogo en gestión de redes de datos a saber:<br><br>Ficha **3186111**:<br>Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria.<br>Controlar labores agrícolas.<br>Número de Horas: 38<br><br>Ficha **3335763:**<br>Implementar programa de certificación según estándares y proceso productivo.<br>Número de Horas: 16<br><br>Ficha **3466061**<br>Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social | Plataforma Zajuna (Sesiones en línea, retroalimentación, alistamiento de plataforma, Anuncios, Sesiones sincrónicas)<br>Chat de grupos (Interacción)<br>Correos electrónicos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Número de Horas: 30<br><br>Ficha **3392774**<br>Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social<br>Número de Horas: 36<br><br>Ficha **3466299**<br>Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social<br>Número de Horas: 26<br><br>Ficha **3336448**<br>Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social<br>Número de Horas: 12<br><br>Ficha **3167061**<br>Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria.<br>Número de Horas: 24 horas<br>Total, de Horas: 182 | |
| 2 | Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar. | Realice alistamiento de 3 fichas de Tecnología en Gestión Agroempresarial, 2 fichas de Tecnólogo Coordinación de Procesos Logísticos, 1 ficha de Tecnólogo en | Alistamiento Plataforma Zajuna |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Animación 3D y 1 ficha de Tecnólogo en gestión de redes de datos a saber:<br>Ficha 3335763<br>Ficha 3186111<br>Ficha 3167061<br>Ficha 3336448<br>Ficha 3466299<br>Ficha 3392774<br>Ficha 3336061 | |
| 3 | Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado. | Realice alistamiento de 3 fichas de Tecnología en Gestión Agroempresarial, 2 fichas de Tecnólogo Coordinación de Procesos Logísticos, 1 ficha de Tecnólogo en Animación 3D y 1 ficha de Tecnólogo en gestión de redes de datos a saber:<br>Ficha 3335763<br>Ficha 3186111<br>Ficha 3167061<br>Ficha 3336448<br>Ficha 3466299<br>Ficha 3392774<br>Ficha 3336061 | Plataforma Zajuna |
| 4 | Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información | Reporte juicios de 3 fichas de Tecnología en Gestión Agroempresarial, 2 fichas de Tecnólogo Coordinación de Procesos Logísticos, 1 ficha de Tecnólogo en Animación 3D y 1 ficha de Tecnólogo en gestión de redes de datos a saber:<br>Ficha 3335763<br>Ficha 3186111<br>Ficha 3167061<br>Ficha 3336448 | Plataforma Sofia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ficha 3466299<br>Ficha 3392774<br>Ficha 3336061 | |
| 5 | Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. |
| 6 | Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System) | Se registro información en la plataforma en las fichas:<br>Ficha 3335763<br>Ficha 3186111<br>Ficha 3167061<br>Ficha 3336448<br>Ficha 3466299<br>Ficha 3392774<br>Ficha 3336061 | Plataforma Zajuna |
| 7 | Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. |
| 8 | Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora). | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. |
| 9 | Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular. | La plataforma Zajuna suministra las guías de aprendizaje las cuales no pueden ser modificadas | Plataforma Zajuna |
| 10 | Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación. | Para el presente mes la formación es virtual siendo las fichas atendidas las siguientes:<br>Ficha 3335763<br>Ficha 3186111<br>Ficha 3167061<br>Ficha 3336448<br>Ficha 3466299 | Registro de actividades en la plataforma Zajuna |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ficha 3392774<br>Ficha 3336061 | |
| 11 | Apoyar las respuestas a peticiones y pqrsd, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. |
| 12 | Dar estricto complimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato. | Conocimiento del cumplimiento del contrato póliza de cumplimiento | Póliza de cumplimiento |
| 13 | Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA. | Cumplimiento del protocolo de del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007) | CompromISO |
| 14 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. | El presente contrato es Formación virtual, de igual manera se asistirá a reuniones virtuales con el equipo ejecutor de las fichas:<br>Ficha 3335763<br>Ficha 3186111<br>Ficha 3167061<br>Ficha 3336448<br>Ficha 3466299<br>Ficha 3392774<br>Ficha 3336061 | Plataforma Teams, Zajuna |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo con la necesidad de la Entidad. | Impartir formación en las fichas asignadas por parte de la coordinación académica actualmente se cuenta con 7 fichas a saber:<br>Ficha 3335763<br>Ficha 3186111<br>Ficha 3167061<br>Ficha 3336448<br>Ficha 3466299<br>Ficha 3392774<br>Ficha 3336061 | Programador Sofia, Plataforma Zajuna |
| 16 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. |
| 17 | Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación. | Para el presente mes se Imparte formación en las fichas de formación titulada asignadas por parte de la coordinación académica actualmente se cuenta con 3 fichas de Tecnología en Gestión Agroempresarial, 2 fichas de Tecnólogo Coordinación de Procesos Logísticos, 1 ficha de Tecnólogo en Animación 3D y 1 ficha de Tecnólogo en gestión de redes de datos a saber:<br>Ficha 3335763<br>Ficha 3186111<br>Ficha 3167061<br>Ficha 3336448<br>Ficha 3466299 | Plataformas Sofia. Zajuna |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ficha 3392774<br>Ficha 3336061 | |
| 18 | Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral. | Entrega de la documentación requerida para el soporte de las acciones mes a mes | Informe supervisión |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 11 de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 11 de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 11 de septiembre de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 11 de septiembre de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9511013582 de Aportes en línea referente al mes de septiembre de los aportes cancelados.

Cordialmente,

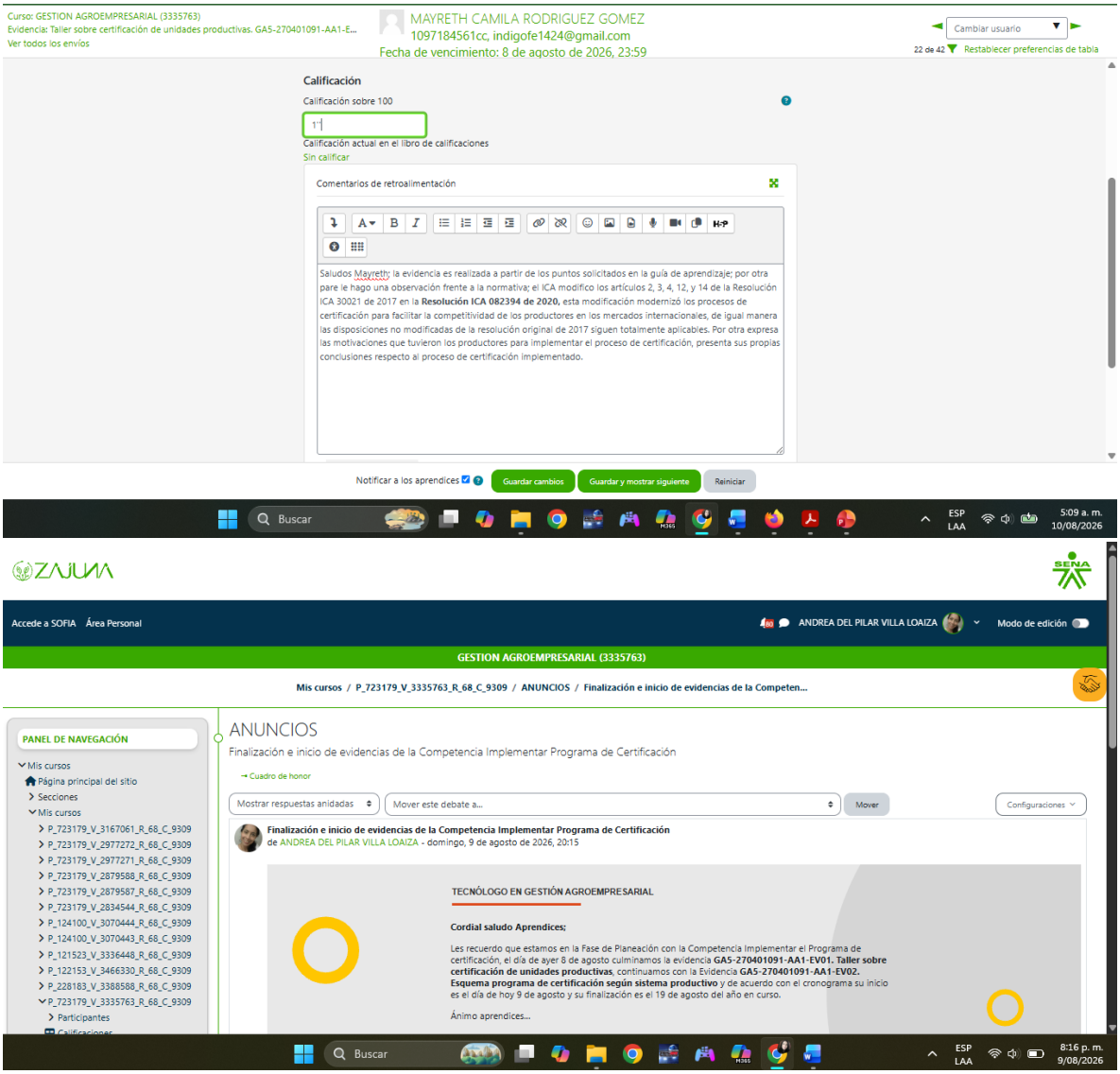
**ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA**
**Contratista**
**C.C. No. 30´331,079 de Manizales (cds)**

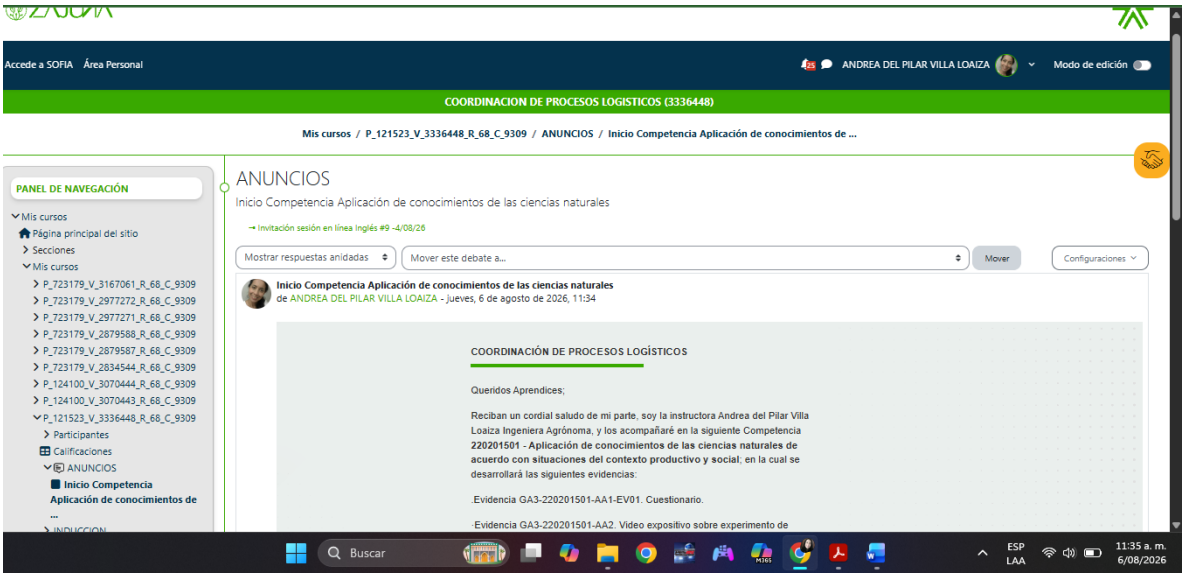
**DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL**
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.8954428** de 2026
Coordinación académica

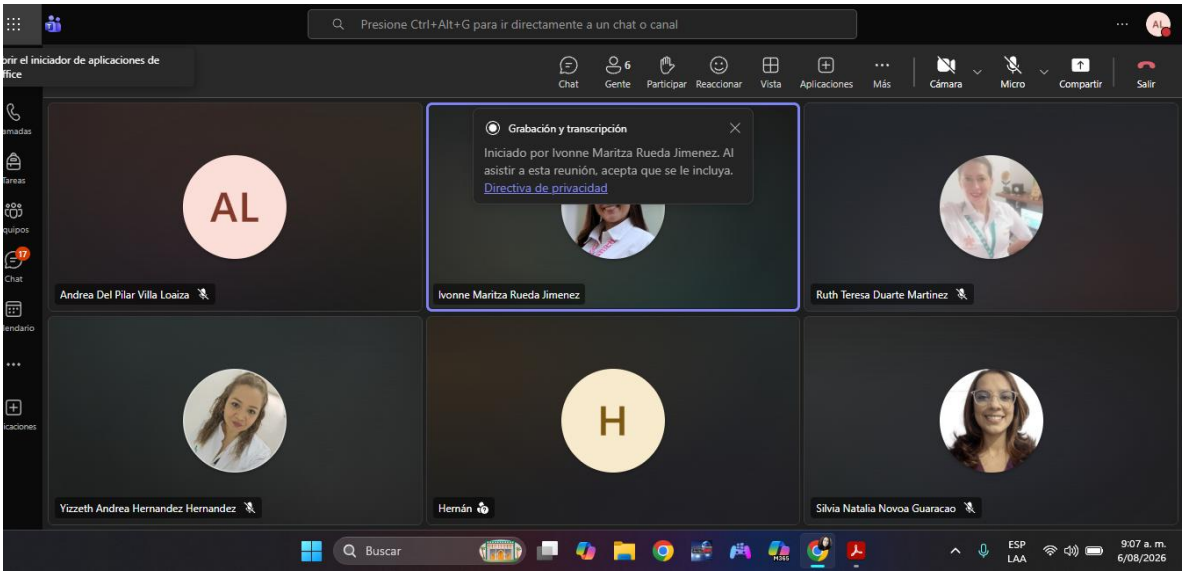
**EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES SEPTIEMBRE DEL 2026**

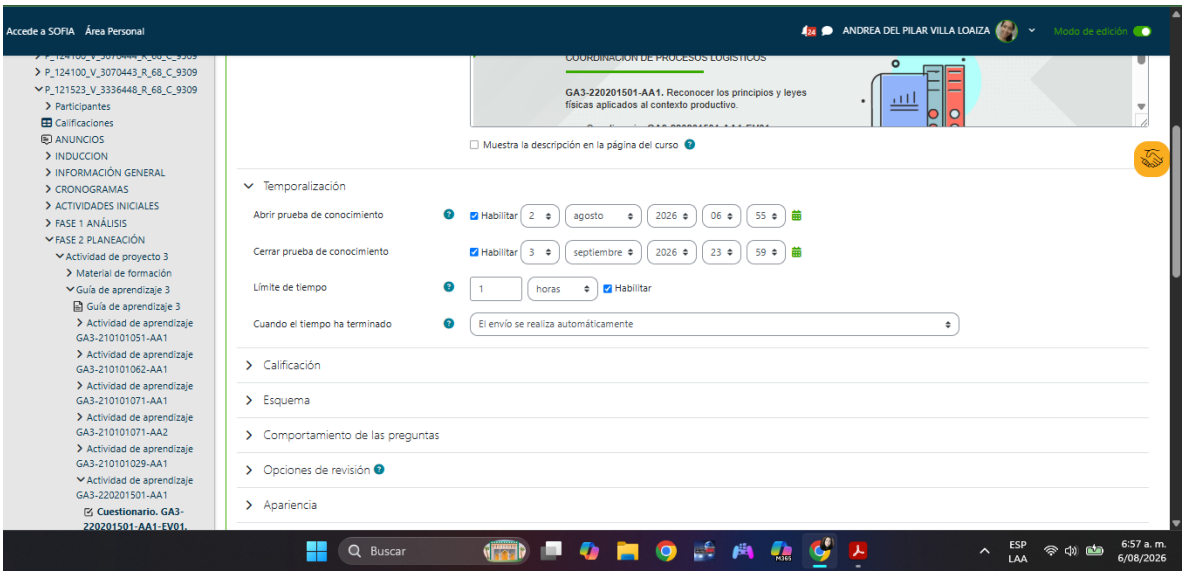
**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8954428 DEL 2026 – ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA**

**EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO SEPTIEMBRE DEL 2026**




Accede a SOFIA Área Personal
ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA
Modo de edición
COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS (3336448)
Mis cursos / P_121523_V_3336448_R_68_C_9309 / ANUNCIOS / Inicio Competencia Aplicación de conocimientos de ...
PANEL DE NAVEGACIÓN
ANUNCIOS
Inicio Competencia Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales
Inicio Competencia Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales
de ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA - jueves, 6 de agosto de 2026, 11:34
COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS
Queridos Aprendices;
Reciban un cordial saludo de mi parte, soy la instructora Andrea del Pilar Villa Loaiza Ingeniera Agrónoma, y los acompañaré en la siguiente Competencia 220201501 - Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social; en la cual se desarrollará las siguientes evidencias:
.Evidencia GA3-220201501-AA1-EV01. Cuestionario.
.Evidencia GA3-220201501-AA2. Video expositivo sobre experimento de
Buscar
ESP LAA
11:35 a. m. 6/08/2026


Presione Ctrl+Alt+G para ir directamente a un chat o canal
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Ivonne Maritza Rueda Jimenez. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya.
Directiva de privacidad
AL
Andrea Del Pilar Villa Loaiza
Ivonne Maritza Rueda Jimenez
Ruth Teresa Duarte Martinez
H
Yizzeth Andrea Hernandez Hernandez
Hernán
Silvia Natalia Novoa Guaracao
Buscar
ESP LAA
9:07 a. m. 6/08/2026




# SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

**BPA**

- Busca la confianza del consumidor a través de la calidad e inocuidad de los productos. Respeta el medio ambiente, busca aprovechar la biodiversidad. Procura el menor uso posible de agroquímicos, Busca integrar la actividad agrícola con la naturaleza. Respeta la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.

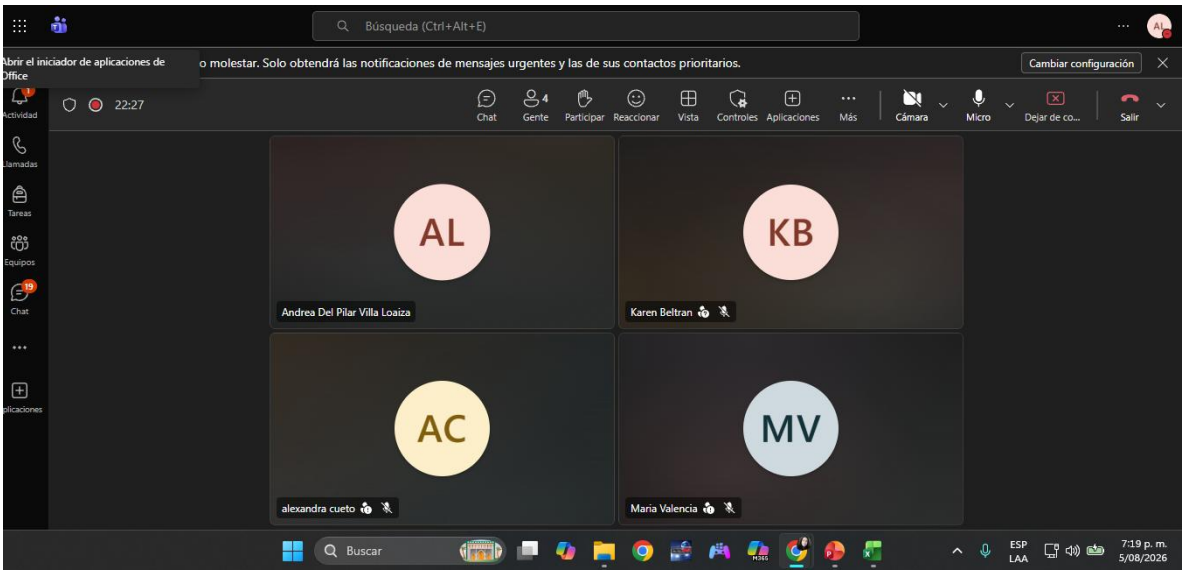
**BPM**

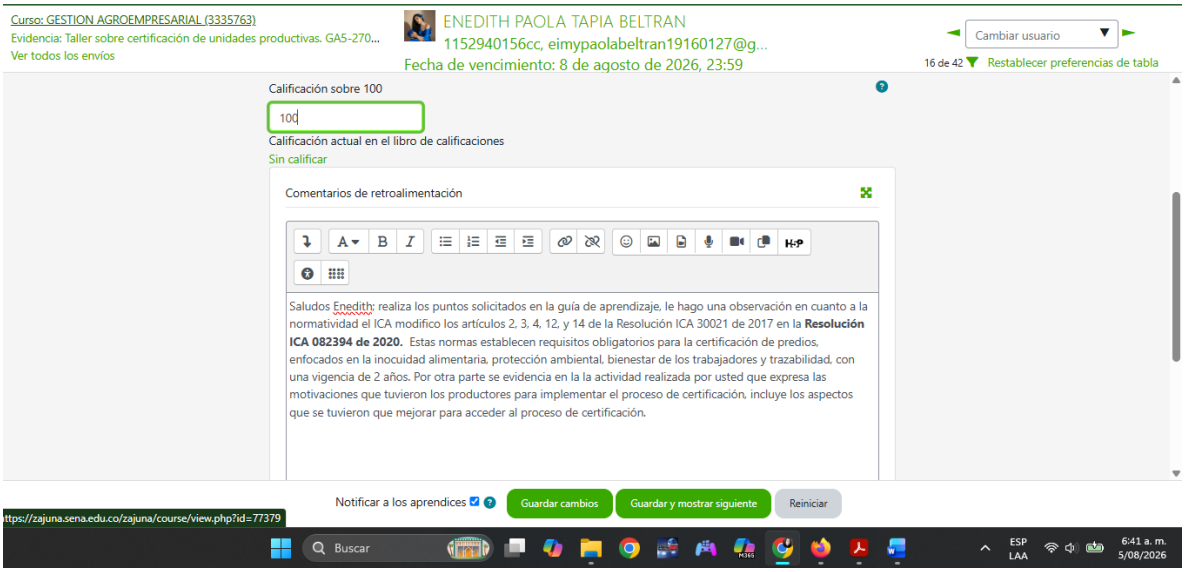
- Se establecen los requisitos generales de Higiene y de BPM para alimentos elaborados e industrializados para el consumo Humano.
- Es aplicable en: Elaboración, industrialización, fraccionamiento, almacenamiento y transporte de alimentos.

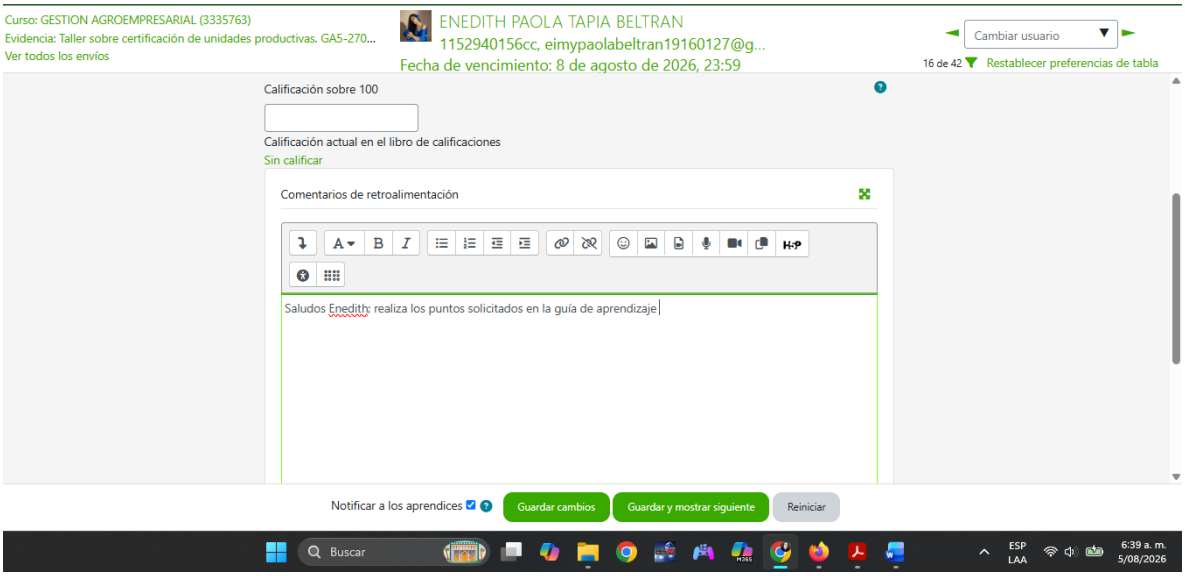
**HACCP**

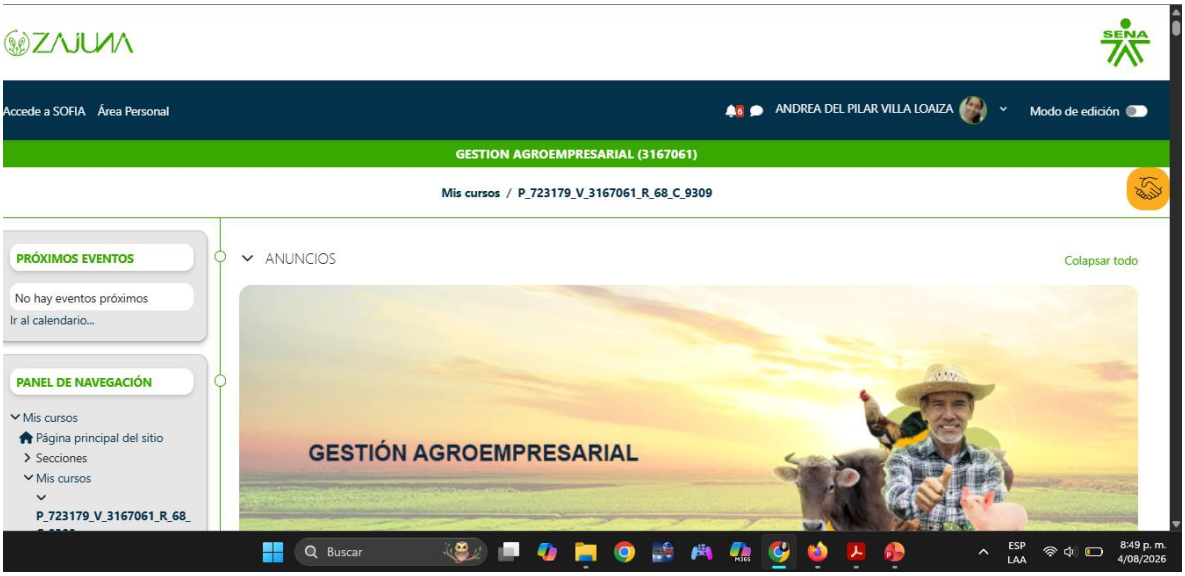
- Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Críticos de Control. Es una estrategia de Prevención que prioriza el aspecto sanitario con el objeto de garantizar la Inocuidad e Idoneidad de los Productos Elaborados.

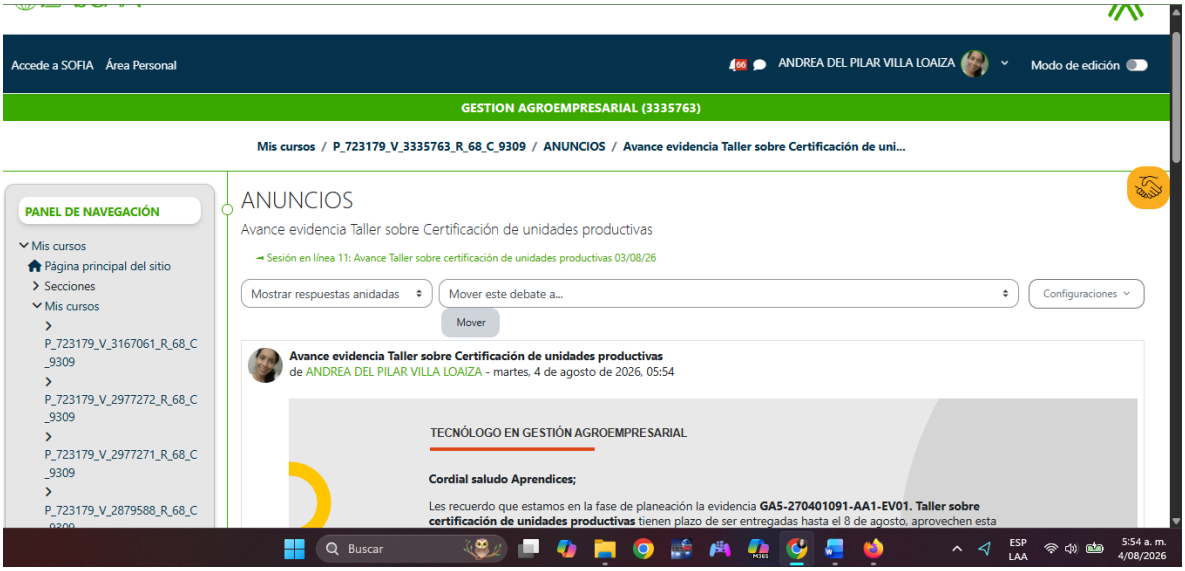
**Mayor Competitividad**

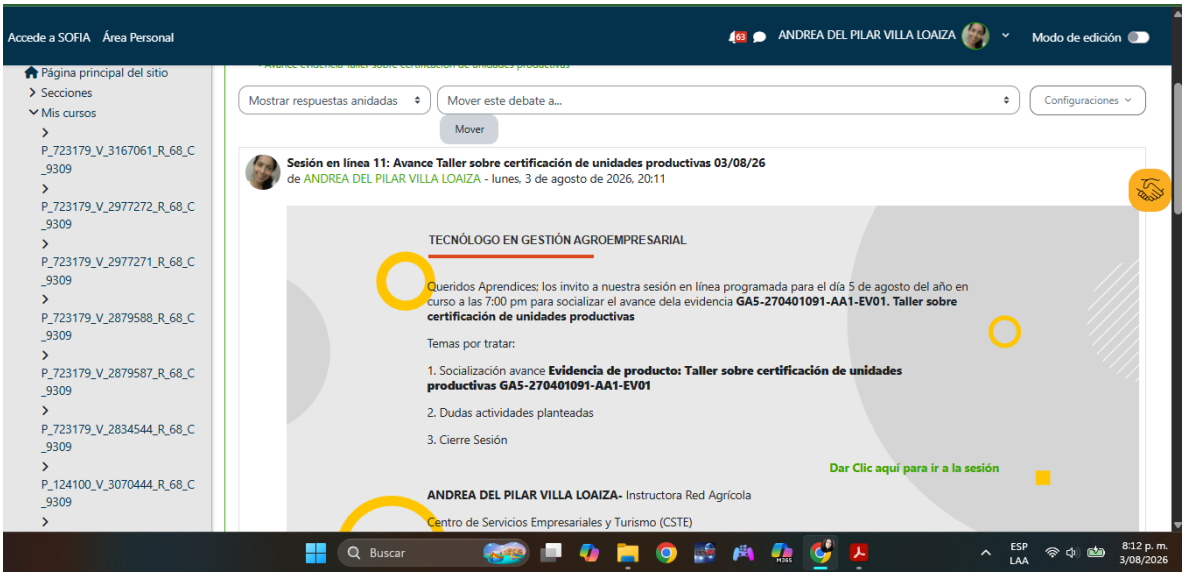

Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
Abrir el iniciador de aplicaciones de Office
molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.
Cambiar configuración
22:27
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Dejar de co...
Salir
Actividad
Llamadas
Tareas
Equipos
Chat
Aplicaciones
AL
Andrea Del Pilar Villa Loaiza
KB
Karen Beltran
AC
alexandra cueto
MV
Maria Valencia
Buscar
ESP
LAA
7:19 p. m.
5/08/2026

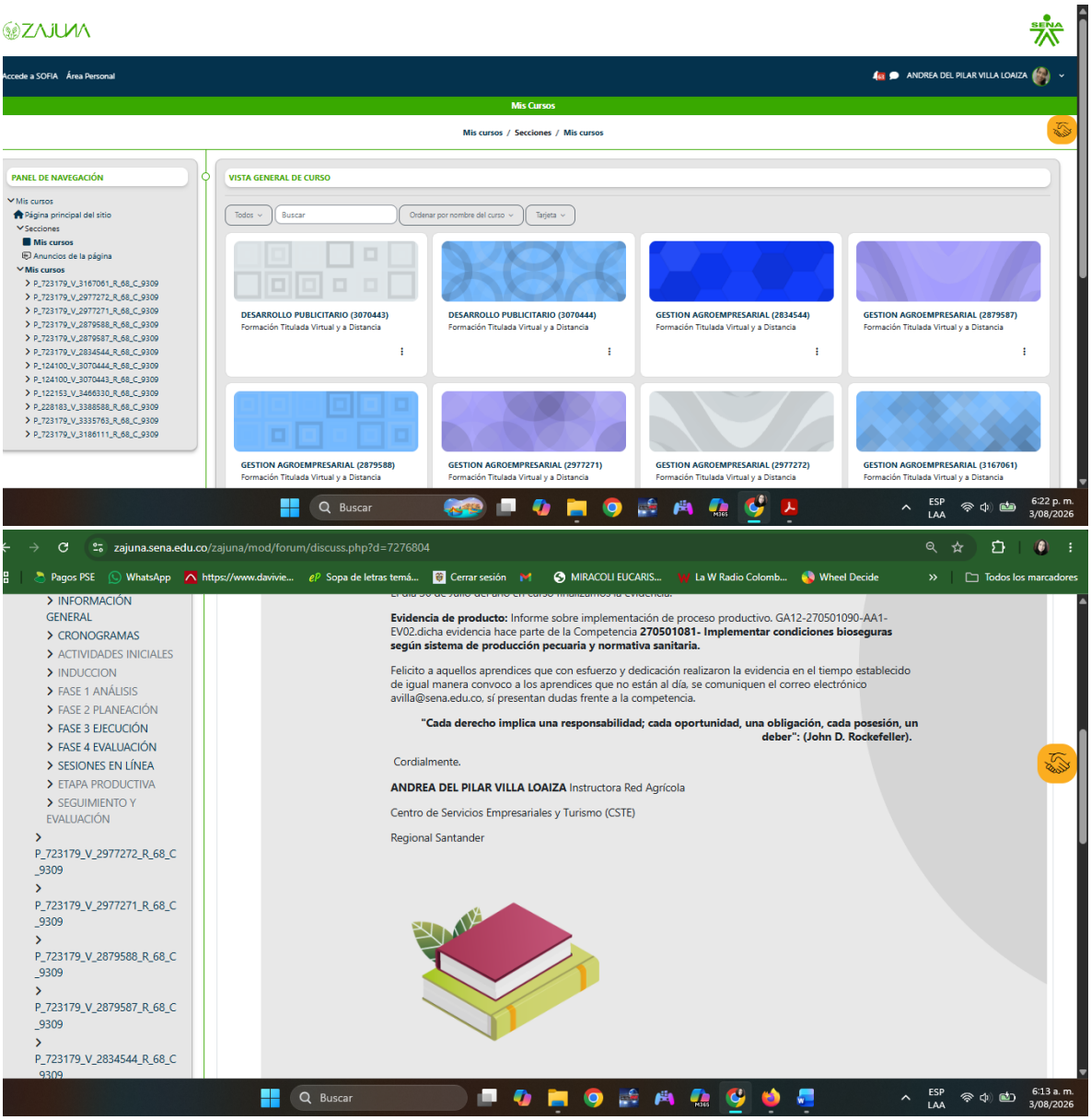

Curso: GESTION AGROEMPRESARIAL (3335763)
Evidencia: Taller sobre certificación de unidades productivas. GA5-270...
Ver todos los envíos
ENEDITH PAOLA TAPIA BELTRAN
1152940156cc, eimypaolabeltran19160127@g...
Fecha de vencimiento: 8 de agosto de 2026, 23:59
Cambiar usuario
16 de 42
Restablecer preferencias de tabla
Calificación sobre 100
100
Calificación actual en el libro de calificaciones
Sin calificar
Comentarios de retroalimentación
Saludos Enedith: realiza los puntos solicitados en la guía de aprendizaje, le hago una observación en cuanto a la normatividad el ICA modifico los artículos 2, 3, 4, 12, y 14 de la Resolución ICA 30021 de 2017 en la Resolución ICA 082394 de 2020. Estas normas establecen requisitos obligatorios para la certificación de predios, enfocados en la inocuidad alimentaria, protección ambiental, bienestar de los trabajadores y trazabilidad, con una vigencia de 2 años. Por otra parte se evidencia en la la actividad realizada por usted que expresa las motivaciones que tuvieron los productores para implementar el proceso de certificación, incluye los aspectos que se tuvieron que mejorar para acceder al proceso de certificación.
Notificar a los aprendices
Guardar cambios
Guardar y mostrar siguiente
Reiniciar
https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/course/view.php?id=77379
Buscar
ESP
LAA
6:41 a. m.
5/08/2026


Curso: GESTION AGROEMPRESARIAL (3335763)
Evidencia: Taller sobre certificación de unidades productivas. GA5-270...
Ver todos los envíos
ENEDITH PAOLA TAPIA BELTRAN
1152940156cc, eimypaolabeltran19160127@g...
Fecha de vencimiento: 8 de agosto de 2026, 23:59
Cambiar usuario
16 de 42
Restablecer preferencias de tabla
Calificación sobre 100
Calificación actual en el libro de calificaciones
Sin calificar
Comentarios de retroalimentación
Saludos Enedith: realiza los puntos solicitados en la guía de aprendizaje
Notificar a los aprendices
Guardar cambios
Guardar y mostrar siguiente
Reiniciar
Buscar
ESP
LAA
6:39 a. m.
5/08/2026

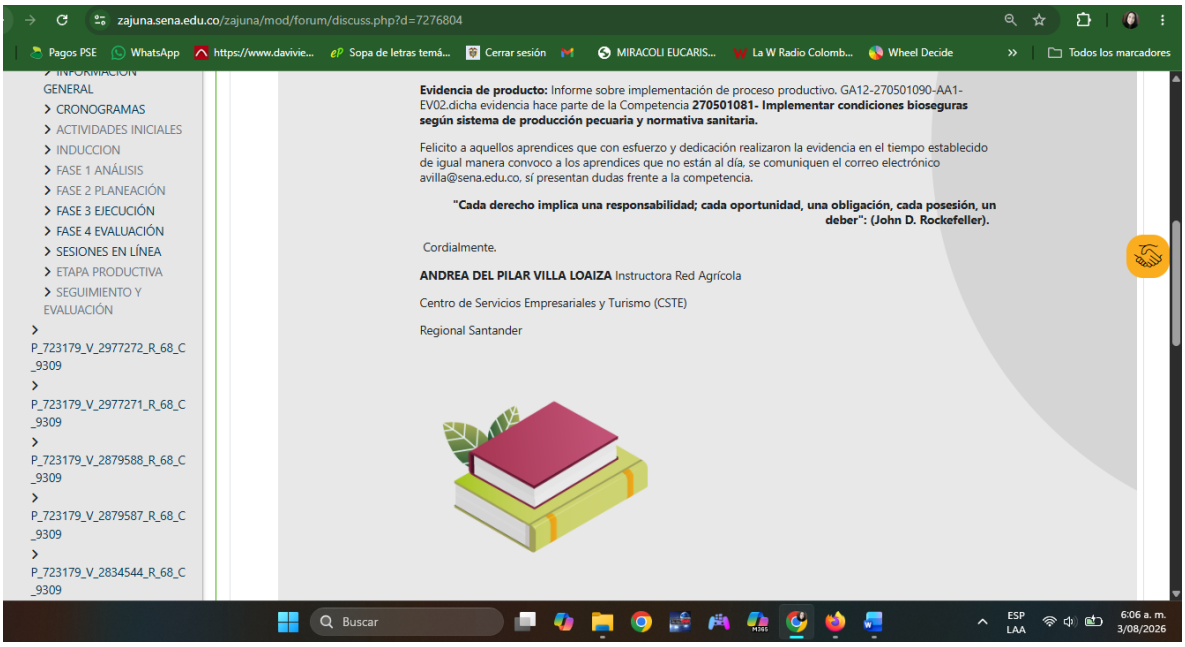

ZAJUNA
Accede a SOFIA
Área Personal
ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA
Modo de edición
GESTION AGROEMPRESARIAL (3167061)
Mis cursos / P_723179_V_3167061_R_68_C_9309
PRÓXIMOS EVENTOS
No hay eventos próximos
Ir al calendario...
PANEL DE NAVEGACIÓN
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_723179_V_3167061_R_68_
ANUNCIOS
Colapsar todo
GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Buscar
ESP
LAA
8:49 p. m.
4/08/2026


Accede a SOFIA
Área Personal
ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA
Modo de edición
GESTION AGROEMPRESARIAL (3335763)
Mis cursos / P_723179_V_3335763_R_68_C_9309 / ANUNCIOS / Avance evidencia Taller sobre Certificación de uni...
PANEL DE NAVEGACIÓN
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_723179_V_3167061_R_68_C_9309
P_723179_V_2977272_R_68_C_9309
P_723179_V_2977271_R_68_C_9309
P_723179_V_2879588_R_68_C_9309
ANUNCIOS
Avance evidencia Taller sobre Certificación de unidades productivas
Sesión en línea 11: Avance Taller sobre certificación de unidades productivas 03/08/26
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Configuraciones
Mover
Avance evidencia Taller sobre Certificación de unidades productivas
de ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA - martes, 4 de agosto de 2026, 05:54
TECNÓLOGO EN GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Cordial saludo Aprendices;
Les recuerdo que estamos en la fase de planeación la evidencia GA5-270401091-AA1-EV01. Taller sobre certificación de unidades productivas tienen plazo de ser entregadas hasta el 8 de agosto, aprovechen esta
Buscar
ESP
LAA
5:54 a. m.
4/08/2026


Accede a SOFIA
Área Personal
ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA
Modo de edición
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_723179_V_3167061_R_68_C_9309
P_723179_V_2977272_R_68_C_9309
P_723179_V_2977271_R_68_C_9309
P_723179_V_2879588_R_68_C_9309
P_723179_V_2879587_R_68_C_9309
P_723179_V_2834544_R_68_C_9309
P_124100_V_3070444_R_68_C_9309
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Configuraciones
Mover
Sesión en línea 11: Avance Taller sobre certificación de unidades productivas 03/08/26
de ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA - lunes, 3 de agosto de 2026, 20:11
TECNÓLOGO EN GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Queridos Aprendices: los invito a nuestra sesión en línea programada para el día 5 de agosto del año en curso a las 7:00 pm para socializar el avance dela evidencia GA5-270401091-AA1-EV01. Taller sobre certificación de unidades productivas
Temas por tratar:
1. Socialización avance Evidencia de producto: Taller sobre certificación de unidades productivas GA5-270401091-AA1-EV01
2. Dudas actividades planteadas
3. Cierre Sesión
Dar Clic aquí para ir a la sesión
ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA- Instructora Red Agrícola
Centro de Servicios Empresariales y Turismo (CSTE)
Buscar
ESP
LAA
8:12 p. m.
3/08/2026


ZAJUNA
Accede a SOFIA
Área Personal
ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA
Mis Cursos
Mis cursos / Secciones / Mis cursos
PANEL DE NAVEGACIÓN
VISTA GENERAL DE CURSO
DESARROLLO PUBLICITARIO (3070443)
DESARROLLO PUBLICITARIO (3070444)
GESTION AGROEMPRESARIAL (2834544)
GESTION AGROEMPRESARIAL (2879587)
GESTION AGROEMPRESARIAL (2879588)
GESTION AGROEMPRESARIAL (2977271)
GESTION AGROEMPRESARIAL (2977272)
GESTION AGROEMPRESARIAL (3167061)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
Buscar
6:22 p. m.
3/08/2026


zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/discuss.php?d=7276804
INFORMACIÓN GENERAL
CRONOGRAMAS
ACTIVIDADES INICIALES
INDUCCION
FASE 1 ANÁLISIS
FASE 2 PLANEACIÓN
FASE 3 EJECUCIÓN
FASE 4 EVALUACIÓN
SESIONES EN LÍNEA
ETAPA PRODUCTIVA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Evidencia de producto: Informe sobre implementación de proceso productivo. GA12-270501090-AA1-EV02.dicha evidencia hace parte de la Competencia 270501081- Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria.
Felicito a aquellos aprendices que con esfuerzo y dedicación realizaron la evidencia en el tiempo establecido de igual manera convoco a los aprendices que no están al día, se comuniquen el correo electrónico avilla@sena.edu.co, sí presentan dudas frente a la competencia.
"Cada derecho implica una responsabilidad; cada oportunidad, una obligación, cada posesión, un deber": (John D. Rockefeller).
Cordialmente.
ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA Instructora Red Agrícola
Centro de Servicios Empresariales y Turismo (CSTE)
Regional Santander
Buscar
6:13 a. m.
3/08/2026


zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/discuss.php?d=7276804
GENERAL
CRONOGRAMAS
ACTIVIDADES INICIALES
INDUCCION
FASE 1 ANÁLISIS
FASE 2 PLANEACIÓN
FASE 3 EJECUCIÓN
FASE 4 EVALUACIÓN
SESIONES EN LÍNEA
ETAPA PRODUCTIVA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Evidencia de producto: Informe sobre implementación de proceso productivo. GA12-270501090-AA1-EV02.dicha evidencia hace parte de la Competencia 270501081- Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria.
Felicito a aquellos aprendices que con esfuerzo y dedicación realizaron la evidencia en el tiempo establecido de igual manera convoco a los aprendices que no están al día, se comuniquen el correo electrónico avilla@sena.edu.co, sí presentan dudas frente a la competencia.
"Cada derecho implica una responsabilidad; cada oportunidad, una obligación, cada posesión, un deber": (John D. Rockefeller).
Cordialmente.
ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA Instructora Red Agrícola
Centro de Servicios Empresariales y Turismo (CSTE)
Regional Santander
Buscar
ESP LAA
6:06 a. m. 3/08/2026


Curso: GESTION AGROEMPRESARIAL (3335763)
YURY MARCELA PEREZ AVELLA
1057581160cc, maryiss1330@gmail.com
Fecha de vencimiento: 8 de agosto de 2026, 23:59
Cambiar usuario
11 de 42
Restablecer preferencias de tabla
Ver todos los envíos
Calificación
Calificación sobre 100
100
Calificación actual en el libro de calificaciones
Sin calificar
Comentarios de retroalimentación
Cordial saludo Yury Por otra parte implementar las BPA en aguacate aumenta la probabilidad de vender la cosecha en mercados internacionales además de disminuir condiciones de riesgo de los trabajadores en cuanto a su salud y bienestar durante el desarrollo de prácticas agrícolas en las fincas. le hago una observación en cuanto a la normatividad el ICA modifico los artículos 2, 3, 4, 12, y 14 de la Resolución ICA 30021 de 2017 en la Resolución ICA 082394 de 2020.
Notificar a los aprendices
Guardar cambios
Guardar y mostrar siguiente
Reiniciar
https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/course/view.php?id=77379
Buscar
ESP LAA
10:52 a. m. 1/08/2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 21:21:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 30331079 |
| Código de Verificación | 30331079260911212114 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 09:23:06 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **30331079**
Apellidos y Nombres: **VILLA LOAIZA ANDREA DEL PILAR**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 302812415

PIB
21:30:05

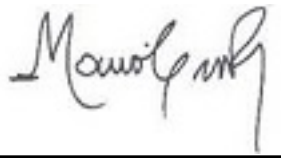

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA DEL PILAR VILLA LOAIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30331079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 09:33:16 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **30331079**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147530921** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

**Policía Nacional de Colombia**
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO